AÑO XIII — VIERNES 21 DE JULIO DE 1911 — NÚM. 3.773

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS TRIGOS

La Revista Mercantil de Valladolid, escribe en su último número lo siguiente:

Los mercados trigueros van de mal en peor, y aquellos á quienes más directamente afecta este negocio, están llenos de zozobra para lo porvenir, pues en lontananza no se vislumbra un rayo de luz, que pueda guiar la nave triguera á seguro puerto.

El año pasado, por esta época, los lamentos por la baja del trigo eran grandes, pero ved lo que son las cosas; entonces no había recargo transitorio, y sin embargo, se pagaba el trigo en Valladolid á 44 reales; en Nava del Rey, de 43 á 44; en Medina del Campo, de 44,50 á 45; en Arévalo, de 45 á 45,50; en Peñafiel, á 43 y 43,50, y en Rioseco, de 41,50 á 42. Y hoy que rige el anhelado recargo; hoy que á la agricultura la han dispensado el Gobierno y los representantes en Cortes toda su *protección política*; hoy, pásmense los *protegidos* labradores, los precios que tienen sus trigos, son: Rioseco 39 reales, Peñafiel 41; Valladolid 40,50, y así en los otros mercados; es decir, que se cotizan con tres y medio y cuatro reales de diferencia en menos. Estos datos, que son abrumadores, por ser exactísimos, convencerán seguramente al país productor de que no es el *Arancel político* el llamado á solucionar la crisis triguera, sino que, por el contrario, la agrava en los términos que todos vemos.

Cierto que los trabajos de la recolección tienen á las gentes alejadas de los mercados, por cuya causa se ven desiertos; pero el año anterior ocurría lo mismo, y esto no obstante el trigo valía más. Y es que la demanda se la ha llevado el diablo por otro camino, pues desde que se anunció la publicación del Real decreto sobre el impuesto para los trigos exóticos, los del litoral tuvieron tiempo más que suficiente para abarrotar de ellos sus almacenes, sin pagar derechos, y por eso el dichoso recargo transitorio pesa hoy sobre Castilla como una maldición.

Respecto del mercado de Barcelona, se dice que continúa en su pesimismo y por nada quiere modificar su actitud; más la oferta es escasa, así en añejo como en nuevo, y la baja que allí acarician, aparece solo en germen sin tomar el desarrollo previsto ó esperado. Las clases finas, blancas, son las que se sostienen por ser ahora necesarias para hacer la envuelta con los trigos de la comarca; en cambio las clases mediocres bajan cada día y va en aumento la dificultad de hallar para ellas un comprador ni aun cediéndolas á vil precio. No es de esperar que varíe la situación en algunos días, por cuanto no van á variar los datos que influyen en la marcha del mercado. Nadie espere mejora, porque se engañaría. Allí, pues, todo lo que ahora se vende, se exije su pronta entrega y se anula si se retarda su envío, así sea solo de un par de días del plazo convenido. Algo aumenta la oferta de granos nuevos; pero como aquel mercado es tan pesimista, no compra, más otros deben substituirle pues escasean las ofertas. Con poco negocio valen: Candeales finos 43,50; Zamora 42; Coreses 41,75; barbilla 39; Salamanca 42; Pedroso y Carolina 42,50; Peñaranda 43; Villada 41,25; Cáceres 41,25; y 41,50; Campanario, 42,50, Segovia 42, Aranda 41.»

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán de Artillería, don Manuel López de Ayala.

Ingreso en la Guardia civil

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil, á los soldados del Regimiento de Sitio, Clemente Laira y Faustino Sánchez Reviviejo, siendo altas en las Comandancias del Sur y Oeste, respectivamente.

LOS PAQUETES POSTALES

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.° Se establece el cambio de paquetes postales.

a) Entre las oficinas españolas de Correos en Marruecos y en las posesiones de la costa septentrional de Africa, que designe la Dirección general de Correos y Telégrafos.

b) Entre dichas Administraciones y las autorizadas para este servicio en la Península y en las islas Baleares y Canarias.

Art. 2.° El transporte marítimo de estos paquetes se verificará por las líneas de vapores españoles subvencionadas por el Estado.

Art. 3.° Las administraciones de Correos de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona serán las encargadas de hacer el cambio directo de los paquetes con las oficinas autorizadas del Norte de Africa y de presentarlo al despacho de Aduanas, como ya se practica en Cádiz con los procedentes de Tánger.

Art. 4.° Serán aplicables á este servicio los preceptos del Real decreto de 28 de Agosto de 1902 y demás disposiciones por que actualmente se rige el cambio de paquetes postales con Tánger, en cuanto no se opongan á las anteriormente expresadas.

Art. 5.° La dirección general de Correos y Telégrafos dispondrá lo necesario para el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, y señalará la fecha en que haya de comenzar el servicio.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Publica la de ayer los decretos últimamente firmados por el rey en San Sebastián.

Disponiendo que todos los ministerios no reconozcan las obligaciones que tengan insuficientes créditos para satisfacerlas.

Anunciando la aparición de casos de cólera en Nápoles, Caserta, Palermo, y otras poblaciones sicilianas.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

En este aparecen los traslados de varios jefes de la guardia civil; una vacante de ayudante de profesor en la Academia de Infantería y otra en el Colegio de huérfanos de la guerra.

POR ESPAÑA

MANADAS DE LOBOS

Entre los pastores de Santander ha producido gran impresión la presencia, en distintos puntos de la comarca, de numerosos lobos, que, al parecer, se hallan dispuestos á dar una buena batida al ganado, á juzgar por los enormes estragos que vienen haciendo.

Se han organizado numerosas batidas en algunos pueblos, pero hasta ahora no han dado los resultados que se apetecían.

Las enormes manadas de lobos han establecido sus guaridas en las estribaciones de la sierra, donde los cazadores han hallado bastantes lobeznos.

Bandas de vecinos armados convenientemente salen al campo todos los días y á distintas horas en busca de los carnívoros merodeadores.

Los ediles de varios Ayuntamientos de esta provincia han pedido á la Diputación que otorgue premios en metálico á cuantos presenten lobos muertos, con objeto de estimular á los cazadores y puedan ser extinguidos.

Al solo anuncio de una recompensa, ya son muchos los vecinos de distintos pueblos serranos que han establecido sus puestos de acecho para hacerse acreedores del premio.

EL SEÑOR DATO EN SEGOVIA

El ex presidente del Congreso señor Dato llegó á La Granja el miércoles por la noche, con objeto de recoger á su familia para emprender su viaje de verano.

Ayer por la mañana marchó el señor Dato, con su esposa y sus hijos en el rápido de San Sebastián para San Juan de Luz.

Vinieron á despedirles á Segovia la señora de Bauer y sus hijos, y otras distinguidas personas de la colonia veraniega.

El casamiento de los sargentos

Por el ministerio de la Guerra se dispone lo siguiente:

Artículo 1.° Los sargentos reenganchados de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar que deseen contraer matrimonio, serán autorizados para ello sin necesidad de constituir previo depósito pecuniario ni de acreditar posesión de renta alguna, siempre que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

a) Tener más de veintiocho años de edad.

b) Tener más de veinticinco años de edad y contar cuatro, cuando menos, de efectivos servicios en su empleo.

c) Iguales condiciones de edad que en el caso anterior y hallarse en posesión, por pensiones de cruces, de un sobrehaber de 25 pesetas mensuales.

Art. 2.° Se exceptúan de estos requisitos los sargentos y sus asimilados pertenecientes á los demás Cuerpos é Institutos, á quienes se les podrá conceder autorización para contraer matrimonio después de haber cumplido los tres primeros años de servicio, y veinticinco de edad.

Art. 3.° En ningún caso se autorizará para contraer matrimonio á los sargentos en activo servicio, fuera de las condiciones establecidas en el presente decreto; pero se considerarán como reenganchados los que, reuniendo las condiciones exigidas para el reenganche, no le hubieren obtenido por falta de vacante que adjudicarles.

Art. 4.° Quedan derogadas todas las disposiciones que no estén de completo acuerdo con lo preceptuado anteriormente.

Rebaja de los transportes

—El ministro de Fomento celebrará hoy una conferencia con los directores de las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía y con el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, para tratar de la rebaja del precio de los transportes.

PORTUGAL

Pidiendo dinero

El ministro de Hacienda portugués ha leído en la Asamblea Constituyente un proyecto de crédito extraordinario de 1.480 contos de reis (7.400.000 pesetas), para la defensa nacional, y otro de 20 contos (100.0000 pesetas), para gastos extraordinarios del ministerio de Negocios Extranjeros.

Motín de soldados

Escriben de Coimbra que hace días se amotinaron los soldados, reclamando que se les abone sus haberes y se les mejore el rancho.

Se hicieron dueños de los depósitos de armas y municiones.

Estaban dispuestos á salir á la vía pública, cuando se presentó el gobernador militar, dando órdenes para que inmediatamente quedaran satisfechos.

No faltó nada para que en Coimbra estallara una sublevación militar que hubiera degenerado en anarquía sangrienta.

En Coimbra, á la rebelión del Ejército no sería difícil que siguiera la contrarevolución.

Tanto las autoridades civiles, como algunos militares republicanos, cometen toda clase de excesos.

Los oficiales sobre quienes recaen sospechas de monarquismo son destituídos ó encarcelados.

EL TEATRO EN LA GRANJA

Frente al escenario

Con regular entrada se verificó la función de anoche.

Los infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos la presenciaron desde el palco regio.

Las obras anunciadas, eran: el hermoso drama de Angel Guimerá, «Tierra baja», traducido al castellano por D. José Echegaray; y el bonito diálogo de los Quintero «El agua milagrosa».

En la primera, la señora Gómez Ferrer y su hermano, han estado muy afortunados en sus papeles de Marta y Manelich, secundados en primer término, por los Sres. Torres y Pigrán en los suyos (difíciles), el antipático Sebastián y el infeliz ermitaño, y el Sr. Santamaría en el noble Morrucho, y los demás en sus secundarios papeles. Creo que la señora Grau (M.), en el suyo (la mimosa Nuri), no ha estado en el punto de carácter de su papel, no obstante, se aplaudió por la buena intención, para el desempeño feliz del mismo.

En la segunda obra, muy acertada Mercedes Gómez, interpretando la señora anhelante de beber el agua maravillosa para la maternidad de las casadas sin familia; así como también la Sra. Vázquez (anciana criada, del padre de almas, rural), censuradora de los defectos ajenos (exagerando un poco la nota cómica), y el Sr. Vázquez, el bondadoso y anciano sacerdote rural, muy bien y acertado en el desempeño de este papel, é interpretación del personaje.

Aumentan los deseos de conocer la obra de Martínez Sierra «Canción de cuna», cuyo estreno se crée será en esta semana.

UNO DEL GALLINERO.

19-7-1911.

NUESTROS CUENTOS

CUENTO INFANTIL

Práxedes, el chico más travieso de la aldea era el terror de los pájaros, pues en el momento de coger alguno entre sus manos, después de hacerle penar lo indecible, era sentenciado á la última pena.

Sus padres le imponían severos castigos por sus perversos instintos. No obstante, los ratos de ocio los dedicaba á atrapar á las inocentes avecillas valiéndose de mil patrañas para luego, después de ensañar sus fieros ideales en el cuerpo del infortunado pájaro destinarlo al patíbulo y darle muerte severa.

Un día fué á la villa con intención de saciar sus instintos malévolos y ¡así fué!

Recordando sin duda las ocupaciones de la vieja casería y teniendo presente el fin de su viaje, no quedóle sitio por escalar, atrapando buen número de pájaros y dándoles muerte trágica.

Satisfecho de su jornada decidió regresar á la quinta.

Caminaba con paso ligero por lo avanzado de la tarde, cuando de repente acortó su marcha. Los jilgueros con sus cantos alegres habían impresionado sus oídos y al instante pensó el modo de quitar la libertad á tan inocentes animales. Siguió el camino que los jilgueros indicaban con sus gorgeos y al poco tiempo llegaba á una plazuela donde había árboles de escasa pompa y donde él creyó que se iban á cumplir sus deseos.

Aquella plaza de pequeña extensión llamábase Puerta del Sol ó Placeta de la Iglesia, por estar situada detrás del templo Sagrado.

Por inspiración divina sin duda formaron los jilgueros su nido en una de las acacias. Todo el mundo sabía la morada de los pájaros y nadie al mirar aquél sitio pensó en arrebatar las esperanzas de las avecillas; antes al contrario, todos eran guardianes del nido, por considerar que aquello no era obra de los pájaros. Pero llegó Práxedes y aquel sitio predilecto y respetado lo asaltó valiéndose de sus astucias.

Cual reptil embravecido trepa por el árbol; llega á la vivienda de los jilgueros y con el alma llena de gozo se apodera de los hijuelos.

¡Horror! Quitar la vida á los inocentes animales, y á los padres la alegría, la esperanza, el amor.

* * *

Poco tiempo después con su mismo afán de apoderarse y castigar penosamente á las inocentes avecillas, encaramóse en un árbol y cuando creía coger á su enemigo, tuvo la desgracia de que una rama se desgajase y cayendo sobre el duro suele murió instantáneamente.

. . . .

Aquí encontró el fruto de sus malas obras, sumiendo en honda pena á su desgraciada familia.

Miguel Játiva Sanchez.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

DIA 20

Segundo ejercicio

Don Manuel Valcárcel Gallegos, 7,50 en Aritmética y 7,50 en Algebra; D. Ulpiano Irayzoz ó Ilarregui, 12, 11; D. Luis Romero Caudan, 10, 9; don Victoriano Onrubia Anguiano, 12, 11; D. Juan de Muguiro y Muguiro, 13, 13; D. Gabriel Olivar Corominas, 8, 9; D. Ricardo Fernández de Cuevas, 15, 13; D. Carlos Aymerich y Luengo, 7, 7; D. Ramón Páramo y Díaz, 9, 8; D. Angel Pedrera Lamaza, 7, 12, y D. José Dum Ros, 14, 12.

Desaprobados los números, 164, 195, 198, 247, 252, 257, 258, 262, 272, 284, 285, 286, 293, 290, 302, 304 y 89.

No se presentó el número 26.

DIA 21

Primer ejercicio.—D. Luis Barrio Mayo, D. Manuel García de la Rasilla, D. José Gómez Pantoja, D. Luis Gómez Pantoja, D. Fernando de Lecea Grijalba, D. Luis Bonet é Ichaso, don José López Ochoa Sánchez, D. Fernando González del Castillo, D. Carlos Tojar del Castillo, D. Agustín García Carrasco, D. Antonio Torrens Treyol, D. Manuel Chua Amohalla, D. Ignacio Perez Moreno.

Don Aurelio Diez Conde, D. Agapito Valrriberas García, D. Mariano Valrriberas García, D. Jesús de Torres Charroalde, D. Francisco Ortiz Murcia, D. Joaquín Ortiz Murcia, don Ignacio Pintado Martín, D. Carlos Gómez Retama, D. Manuel Ganche Muñoz, D. José Domínguez y Díaz, D. Cristóbal Bernard Bardaxi, don Hermenegildo González Pialla, don Juan Pons y Lamo de Espinosa, don José Fernández Bolañas.

Desaprobados, los números 372, 378, 214, 398, 1.058, 416 y 424.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas públicas de Muñoveros y Marazuela, doña Celsa Peña y D. Emilio Díaz Valero, respectivamente.

Exámenes

Remiten actas de los exámenes de fin de curso celebrados en las escuelas de Hontoria, Anaya, Villastín y Fuente de Santa Cruz los maestros de los mismos.

Resguardo

Se ha recibido un resguardo del Banco de España de 8.000 pesetas, á favor de esta secretaría.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros de varios pueblos.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones de 17 y 18 del actual.

Aprobar las cuentas municipales de varios pueblos y años.

Informar al señor gobernador en el recurso de D. Victoriano Gimeno, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cedillo de la Torre, adjudicando á otros vecinos una parcela de terreno.

Informándole también en el expediente de renuncia presentada por D. Santiago Martín, del cargo de presidente de la Junta municipal de Tejares (Fuentesoto).

Que se entienda desde el 1.° de Mayo último el aumento de 0,05 pesetas, concediendo por cada ración al proveedor del racionado de la prisión correccional.

Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por Vicente Delgado y otros vecinos de Sequera de Fresno, contra acuerdo de la Junta municipal denegándoles la consignación en presupuesto municipal de cantidades que anticiparon al Ayuntamiento.

Informarle también en el recurso de D. Jesús Velasco, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Ildefonso, nombrando secretario á D. Celso Calle.

Reclamar documentos para mejor resolver en en el recurso de D. Nicanor Sanz y otros vecinos de Sacramenia, contra acuerdo del Ayuntamiento, adjudicando á otros dos vecinos una parcela de terreno.

Que se remita, dentro del plazo señalado, el informe sobre el proyecto de ley para la construcción de casas baratas, que se interesa en circular inserta en *El Boletín Oficial*.

Autorizar al jefe de la Prisión correccional para que adquiera alpargatas con destino á los reclusos.

Conceder, como en años anteriores, la banda de música del Hospicio para las fiestas de Septiembre en Santa María de Nieva.

Interesar del señor ministro de Fomento el urgente arreglo del trozo de carretera comprendido en el kilómetro 65 de la de Segovia á Boceguillas, perteneciente al Estado y que se encuentra en mal estado por el derrumbamiento de un muro.

POR CASTILLA

Cadáver de un segoviano

En las márgenes del río Cega cerca de Viana (Valladolid.) ha sido hallado el cadáver de Feliciano Fraile Vicente, vecino del pueblo de Vallelado de esta provincia, el cual había desaparecido el día 9 de Diciembre último de dicho pueblo, sin que se tuvieran de él nuevas noticias.

Hasta ahora se ignora si se trata de un crimen, un suicidio ó de un accidente casual.

DE COLABORACION

MARIPOSAS

Cuando en la plaza veo á las niñas en noches de concierto, el contraste resalta entre lo viejo que arraiga cual musgo en muro vetusto y lo moderno, que en contra está, entre roja arena y en planicie de hermosuras y juventud rebosantes.

Cuadro de visualidad grata presenta la plaza en sus noches de música, y al admirar gentileza y elegancia, se mitigan en algo las penas de este mundo, en que nuestras risas, llantos y amores, brotan, crecen, se desarrollan y mueren.

Afinada orquesta de laureada banda, esparcidora de notas que nuestro oido con placer acoge; luz moderna, contrastando con vejez adusta de algunas casas; hermosas mujeres de juventud envidiable; y, cual nota vibrante la generación que surge, la que empieza, la que baila; libre de preocupación social.

La música, es deleite para el alma alegre, la alegría infantil, es música para el alma sana.

Las niñas, cual mariposas en torno de luz potente revolotean, bailan, saltan, sus cuerpecitos contornean y la vida en torno de quien vida es, se aprecia.

¡Felices son! Para ellas no hay más que una tierra para bailar, focos para lucir, un kiosco para vibrar y una madre á quien besar, para dormir y soñar.

¡Angelitos! dejadlas que rian, dejarlas que gocen; que su edad es de risa, su penar no es de llanto.

Vía libre á la niñez que empuja, á la que el desengaño cual latigazo su rostro no fustigó, ¡no saben porqué en la plaza están, ignoran de donde vienen y no saben donde van!

¡Pobrecillas! En su *petit* mundo, las diferencias se van iniciando, las clases se van separando, sus alas caerán, y, la pena mundana sufrirán. ¡Serán madres! el llanto sus ojos quemará, su misión augusta de la tierra cumplirán, y cuando en edad adulta vean á su vez, á sus hijas bailar, los pasados tiempos con pena recordarán.

Dejad á las niñas que salten, paso dejad á su loco correr y dad caricias, facilitad alientos, á la fugaz niñez.

Luis Lércar

LA PROVINCIA

DOS AHOGADOS

EN SANGARCIA

El día 18 del actual apareció sumergido en la noria del vecino de Sangarcía, Carmelo Martín, el cadáver del pobre transeunte Juan Calvo de 73 años de edad, y de estado soltero.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el juzgado, procediendo al levantamiento del cadáver y á instruir las primeras diligencias sumariales.

El médico forense que ha practicado la autopsia al cadáver del infeliz pordiosero, ha informado que aquel ha muerto por asfixia.

Se trata de un suicidio.

El suicida que no se sentía con fuerzas para sopotar valientemente la existencia miserable que llevaba, sin duda alguna se ha arrebatado la vida en uno de esos momentos en que el corazón más animoso flojea ante la crueldad del destino.

En Sanchonuño

Niña en un pozo

Otro triste suceso ha ocurrido en el pueblo de Sanchonuño.

Se trata de un accidente lamentable, del que ha sido víctima una niña de ocho años de edad llamada Rufina Gómez.

Había salido esta niña de su casa con un cántaro, con dirección á la fuente pública que existe en dicho pueblo, burlando la vigilancia de sus padres.

Al disponerse en la mencionada fuente á llenar de agua el cántaro, tuvo la desgracia de caerse á la fuente, pereciendo ahogada.

De viaje

Se encuentra en Segovia el general de brigada, D. Juan Pereyra Moronte.

--Ha salido para la Corte el capitán del regimiento de Húsares de Pavía, D. Emilio Serrano, hermano del capitán profesor de la Academia de Artillería D. César.

—Ayer pasó el día en esta capital el concejal del Ayuntamiento de Madrid y aplaudido ex matador de toros, D. Luis Mazzantini.

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 20 de Julio de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 520, con 150.000, Madrid.
35.063, con 60.000 Alicante.
5.935, con 40.000, Barcelona.

Premiados con 3.000 ptas.

Números 29.967, Madrid.—24.899, Dos Hermanas.—16.963, Sagunto.—34.923, Valencia.—4.416, Madrid.—30.141, Sevilla.—22.115, Alicante.—24.674, Madrid.—14.220, Madrid.—4.865, Madrid.—1.785, Santander.—20.963, Barcelona.—4.379, Madrid.—25.185, Albacete.—30.380, Madrid y Burgos.—26.072, Madrid.--30.313, Madrid.—14.863, Pamplona.—11.914, Cartagena.—435, Barcelona.—26,009, Valladolid.—21.905, Huelva.—32.360, Madrid.—14.566, Soria.—8.203, Ciudad Rodrigo.—31.285, Madrid.—11.613, Valencia.--26.412, Barcelona.--22.691, Talavera de la Reina.—27.157, Barcelona.—22.289, Sevilla.—23.026, Madrid.

Premiados con 500 ptas.

Decena

12 58 59 30 67 80 87 92 99

Centena

116 175 183 210 226 269 282
291 371 385 426 482 510 527
555 577 605 653 687 688 717
811 814 818 828 846 856 881
888 926 935 963 978 991

Mil

013 020 046 064 065 091 116
119 164 187 219 237 244 246
248 269 306 319 361 384 386
423 430 443 460 485 534 538
566 611 623 651 670 695 757
758 760 761 763 780 806 882
883 915 925 941 955 975

Dos mil

016 020 071 095 133 163 209
280 282 283 289 297 311 317
330 331 332 375 380 403 414
476 487 528 534 580 615 622
672 691 734 740 770 833 851
909 919 952

Tres mil

000 064 138 155 160 184 207
217 227 254 300 358 359 367
375 380 421 434 510 518 524
574 577 610 636 640 646 674
695 699 723 730 738 741 762
775 797 798 802 807 823 861
913 927 929 930 939 948 961
978 989

Cuatro mil

003 005 008 058 066 075 140
151 152 164 208 297 299 312
339 358 427 440 441 462 497
550 585 630 648 664 816 837
878 880 967 974 975 993

Cinco mil

016 041 062 067 109 159 197
246 281 309 319 347 376 388
392 471 518 571 573 574 576
581 582 590 642 666 687 696
700 711 712 745 770 784 791
848 849 903 909 936 958 960
963 995

Seis mil

007 008 018 069 089 095 115
133 183 205 249 269 287 294
338 388 473 512 546 552 627
645 667 730 759 794 803 814
854 858 882 899 918 960 975
993 996

Siete mil

018 021 067 072 132 138 174
214 227 226 243 275 296 339
435 493 497 509 512 658 698
729 756 836 852 884 910 915
938 951 976

Ocho mil

018 040 048 056 058 114 130
144 188 201 210 219 238 255
319 325 334 364 376 379 426
470 506 521 535 575 584 586
594 614 623 626 632 659 766
794 809 815 861 879 939 966
999

Nueve mil

000 029 047 071 076 125 148
159 191 206 244 270 285 301
307 336 344 362 369 384 444
474 516 552 561 572 590 679
699 708 709 747 756 758 937
868 885 896 938 956

Diez mil

079 102 112 117 129 168 197
207 279 347 354 387 391 429
464 466 501 546 577 600 613
628 630 633 647 703 742 748
753 795 807 808 838 862 867
887 892 967

Once mil

028 050 081 090 101 311 335
377 399 426 445 466 503 577
588 603 617 634 646 652 686
712 756 871 887 898 917 919
925 930 945 954 967

Doce mil

012 028 039 050 062 065 076
091 107 138 189 218 234 272
281 307 309 341 359 412 5[illegible]0
538 600 603 623 637 6[illegible]7 702
747 770 771 802 851 899 921

Trece mil

020 074 090 216 238 273 279
337 351 378 379 403 447 467
510 547 552 557 598 611 647
698 700 742 751 761 829 844
885 903 919 970 987 993

Catorce mil

003 023 037 048 060 091 102
109 116 126 141 150 154 160
161 184 192 194 199 244 355
367 372 375 376 386 387 486
500 603 604 611 616 665 685
720 723 736 748 781 808 831
856 934 940 978 997

Quince mil

023 032 038 083 091 125 170
183 191 213 215 236 279 289
318 325 363 373 432 443 468
526 557 569 590 695 673 677
713 725 775 836 864 888 939
942 978 984 991 993 999

Diez y seis mil

033 059 087 155 167 223 257
281 307 389 403 413 426 437
456 568 542 563 635 648 656
662 669 719 725 733 749 782
793 863 884 890 915 930 957
986

Diez y siete mil

008 165 208 220 272 313 378
399 402 436 464 486 488 500
523 547 556 603 648 672 700
720 760 806 828 867 875 918
948 958

Diez y ocho mil

104 131 151 164 169 207 233
243 257 277 299 301 353 376
306 416 419 427 457 464 511
521 527 567 603 635 651 655
711 714 723 736 745 770 795
823 843 844 856 924 935

Diez y nueve mil

002 003 074 079 114 141 151
152 154 155 168 176 323 268
297 323 336 360 378 398 421
438 446 454 459 517 565 605
617 621 690 714 724 726 735
746 755 759 767 824 868 897
941 953 995

Veinte mil

009 029 052 101 112 118 133
140 141 153 174 178 190 231
260 266 305 319 372 373 375
404 471 428 443 446 480 497
528 529 613 637 698 707 740
7[illegible]5 767 812 860 881 888 896
904 9[illegible]0 954 999

Veintiún mil

015 971 096 153 224 229 298
300 382 399 447 478 507 585
644 652 699 719 725 748 556
820 849 879 886 896 912 944
986 990

Veintidós mil

032 050 101 136 138 172 173
178 189 215 220 222 243 280
293 296 314 319 363 375 376
385 410 4[illegible]8 427 450 456 493
515 543 605 613 614 623 659
6[illegible]8 698 700 703 715 744 794
807 826 829 905 917 941 947
979 984

Veintitrés mil

059 077 085 108 172 191 258
263 287 298 364 376 392 406
430 432 457 413 514 545 611
661 719 726 733 747 757 764
795 766 768 781 802 835 878
398 914 918 949 984

Veinticuatro mil

007 054 060 068 076 164 223
293 313 363 368 369 373 379
334 457 461 471 491 504 508
558 559 564 574 604 634 646
663 718 720 751 763 769 797
801 806 876 881 885 891 910
917 932 944 984

Veinticinco mil

021 041 072 075 090 095 130
171 176 200 232 268 276 355
401 462 463 494 497 502 591
626 272 674 676 739 748 784
7[illegible]5 786 794 800 801 820 837
870 877 907 909 972

Veintiséis mil

026 047 104 108 133 135 153
161 231 239 259 267 272 279
333 342 352 363 375 383 404
410 448 451 507 538 518 552
571 575 585 588 602 619 630
665 740 796 812 832 829 879
886 891 907 939 954 963 975
976 997

Veintisiete mil

022 048 115 130 166 172 177
183 191 314 344 345 351 369
387 430 442 439 471 480 496
519 541 542 543 665 709 716
759 780 803 805 806 821 835
884 851 856 901 935 966 967
989 995

Veintiocho mil

045 049 059 069 081 140 154
160 161 165 197 213 239 250
284 315 321 366 400 431 442
459 529 553 672 687 743 747
832 883 894 900 927 965 996

Veintinueve mil

017 024 086 091 131 142 166
178 180 212 215 237 242 267
278 280 303 302 306 308 320
351 365 390 400 412 415 420
447 480 484 507 526 530 569
580 584 589 592 609 624 642
645 660 669 675 677 703 728
753 778 799 832 874 921 983
990 991

Treinta mil

020 027 059 082 084 099 109
117 128 169 181 184 228 235
247 251 274 298 306 329 357
371 391 418 441 446 450 468
500 562 571 681 686 699 822
836 844 848 859 874 922 932
953 966 976 979 981 993 995
997

Treinta y un mil

007 014 031 044 046 064 076
093 094 109 120 130 139 148
177 199 215 218 230 245 320
328 347 359 364 407 444 487
530 541 578 613 614 632 653
706 732 795 810 828 864 918
968

Treinta y dos mil

001 025 030 048 067 148 171
266 279 293 319 324 329 378
380 383 467 487 513 511 576
582 608 648 687 729 777 779
785 801 803 812 847 884 887
898 938 970 980

Treinta y tres mil

020 041 048 061 087 115 122
123 132 137 169 174 177 277
280 281 296 298 446 472 490
515 530 592 596 646 706 758
820 825 884 991

Treinta y cuatro mil

007 009 087 105 109 142 143
218 260 283 289 335 379 402
408 418 422 427 430 463 508
524 529 580 607 616 640 648
661 662 697 749 777 787 792
837 844 845 849 873 906 917
973

Treinta y cinco mil

0[illegible]6 039 056 069 131 136 161
192 208 221 267 273 285 310
316 317 324 519 571 608 645
661 675 694 702 713 722 723
743 795 873 888 931 932 946
956

Se cree que el viaje del Sr. Mazzantini á Segovia, se halla relacionado con la corrida de toros que se proyecta para los festejos de Septiembre, y de la cual se dice que será empresario.

—Se encuentra en Segovia la excelentísima señora doña Juana Parra, viuda de Loriga.

—Ha llegado á esta población, el virtuoso cura párroco de Fuentemilanos, D. Gregorio Sáez Pérez.

—Ha salido para Santander la familia del conocido comerciante, don D. José Calderón.

—De paso para Sepúlveda ha llegado la familia de D. José Guadilla.

—Han llegado á La Granja los señores de Pozzi.

—Ha llegado á Segovia en uso de vacaciones el ilustrado maestro, propietario de Navas de San Antonio y buen amigo nuestro, D. Isaac Alvarez.

—Ha llegado á la finca de Quitapesares, doña Carmen Gutiérrez, viuda de Calleja.

—Se encuentra en Segovia el marqués de Zayas.

—Ayer en el tren mixto de la tarde pasó por Segovia con dirección á varias provincias del Norte, el valiente diestro, Rodolfo Gaona.

—Han llegado á Segovia y hospedan en el hotel Comercio, D. Arturo Pon, D. Francisco Laffon, D. Enrique Aguilar, D. Bonifacio Merino, D. Manuel Paoli é hijo, D. Hilario Huertas, D. Angel Arjún, D. Francisco de Paula é hijo y varios turistas.

SUCESOS LOCALES

Un curda

Anoche, á las ocho y media, fué conducido por la Policía gubernativa á la Inspección de vigilancia, el vecino de esta localidad, Juan Garrido, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez, dando escándalo en la vía pública, habiendo sido multado por el señor gobernador en 10 pesetas, después de haberle sido administrada una buena dósis de amoníaco.

Mendigos que riñen

Está mañana á las once y media se han venido á las manos en la puerta del cuartel del regimiento de Sitio, dos mendigos, produciendo el consiguiente escándalo.

Los contendientes se llaman Ciriaco Puente y Manuel Lozoya, de cincuenta y nueve y de cincuenta y siete años de edad, respectivamente.

Dichos sujetos se agredieron cuando se les iba á entregar las sobras del rancho, que suelen repartirse diariamente en dicho cuartel entre los pobres.

Sin que se sepa la causa, los referidos mendigos acometiéronse furiosamente, dándole el Manuel á su rival un tremendo garrotazo, produciéndole una herida contusa de forma triangular en la región occipital-parietal parte-media.

El Ciriaco resultó también herido en la reyerta.

Originóle el Manuel con una cacerola una contusión en el occipucio del lado izquierdo.

En la contienda intervino el guardia municipal Sr. Barreno, que separó á los pordioseros adversarios, conduciéndoles detenidos á la Inspección de Vigilancia, después de ser curados en la Casa de Socorro.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		687,°7 mm.
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del íd.		Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		67
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	2,2 mm.
Máxima al sol	(íd).	39,°
Irradiación solar	(íd).	61,°5
Máxima á la sombra	(íd).	32,°
Mínima á la sombra	(íd).	17,°
Anemómetro		134, km.
Irradiación terrestre		14,°

NOTICIAS

El Sr. Matesanz

Después de permanecer algunas horas en Segovia, ayer regresó á Madrid nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia, D. Mariano Matesanz.

En la estación fué despedido por nuestro querido Director D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, y muchos amigos políticos.

El cumpleaños de la reina Cristina

Hoy, con motivo del cumpleaños de la reina Cristina, han vestido de gala las tropas de la guarnición, hondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Daniel Zuloaga

En el escrutinio para adjudicar la medalla de oro de la exposición de arte decorativo, que se celebra en el círculo de Bellas Artes del Retiro, ha obtenido una nutrida votación, nuestro distinguido amigo, el inspirado y genial artista, D. Daniel Zuloaga.

Esto prueba el brillante éxito obtenido por el Sr. Zuloaga, en dicha exposición.

Escritor enfermo

Se encuentra en Madrid, bastante delicado de salud, el joven escritor don Luis Brun, tan conocido y estimado en Segovia.

Deseamos un alivio.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días, la respetable señora doña Magdalena Ruiz, á la que enviamos la más cordial felicitación.

Música

Esta tarde, de siete á nueve, tocará la música de la Academia de Artillería en la plaza del Alcázar.

De excedente

Ha quedado de excedente en la primera-región, nuestro estimado amigo el pundonoroso comandante de la Guardia civil, D. José Domingo Fernández.

La festividad de la Magdalena

Mañana se celebrará en el cercano pueblo de Zamarramala la festividad de la Magdalena.

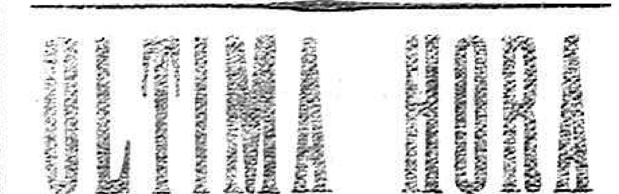
Por la mañana se celebrará en la iglesia parroquial una solemne función religiosa, y por la tarde se verificará la procesión.

Habrá baile de tamboril y dulzaina.

Denuncias

Han sido denunciados varios vecinos de El Espinar y Sotosalvos, por infracciones de los reglamentos de caza y carreteras.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Regreso del Rey

El domingo, de madrugada, regresará el Rey á San Sebastián.

El mismo día saldrá para Madrid el ministro de Marina, Sr. Pidal.

El ministro de la Guerra

Mañana saldrá para Santander el ministro de la Guerra, con objeto de cumplimentar al Rey y despedirse de él llevando á la firma de S. M. importantes decretos.

De Marruecos

Hoy no hay nuevas noticias de nuestras tropas en Africa, ni de la cuestión internacional.

Licenciados de Melilla

Se ha solucionado el conflicto producido por la detención en Murcia de 100 soldados licenciados de Melilla; saliendo éstos para sus pueblos.

En breve se licenciará á otros 500 soldados del ejército de Melilla.

Contra el cólera

El Sr. Canalejas ha permanecido toda la mañana en el ministerio de la Gobernación trabajando en dictar instrucciones sanitarias contra el cólera.

Ha telegrafiado el gobernador de Barcelona, desmintiendo los rumores de la aparición de tan temible epidemia en aquella provincia.

El presidente del Consejo afirma que no existe en España caso alguno de cólera.

Le preocupa solamente que pueda aparecer tan temible huesped por el litoral de levante, en donde suelen anclar muchos barcos procedentes de Italia.

Como solo hay consignados 15.000 pesetas para atenciones sanitarias, tratará de reunir el Consejo de Estado para arbitriar recursos para tal fin.

Ha escrito al Sr. Gullón rogándole convoque con el objeto indicado.

Este le ha contestado manifestándole que dentro de veinte días reunirá el susodicho Consejo.

Lo de Portugal

Ha manifestado el jefe del Gobierno que los refugiados en la frontera portuguesa, se han quejado ante las autoridades de los pueblos limífrofes á la república lusitana, de que se les obligue á internarse dentro de cuatro días en el referido país.

Califican esta disposición de arbitraria y despótica.

El reo de Manzanares

El Sr. Canalejas, ha hablado con el ministro de la Guerra acerca del indulto del reo de Manzanares.

Si esta tarde se reune el Consejo, se tratará de este asunto, y sinó mañana.

Tanto el jefe del Gabinete como el general Luque, son partidarios de que se indulte al mencionado reo.

BERMÚDEZ

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 17 DE JUNIO

Sentido descendente. ***Madrid-Medina.***

Numero de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina.	OBSERVACIONES.
2.003	Tranvía.	6,25	9,56	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, y los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre.
2.005	Tranvía.	7,54	11,00	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	»	1.ª y 2.ª En todas las paradas, desde 21 de Agosto á 5 de Junio, que los admitirá de 1.ª Circulará entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto (correo)	10,40	14,25	14,45	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,07	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,15	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16,00	18,34	18,40	»	1.ª Martes, jueves y sábados.
23	Correo.	17,35	20,29	20,54	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,38	22,03	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,15	0,20	0,30	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.

Sentido ascendente. ***Medina-Madrid.***

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
38	Mensajerías.	»	1,43	1,59	5,39	1.ª, 2.ª y 3.ª
24	Correo.	»	4,59	5,14	8,00	1.ª, 2.ª y 3.ª
6	Rápido.	»	6,18	6,28	9,00	1.ª Miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	»	7,00	10,01	1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	»	8,00	8,15	10,59	1.ª
1.082	Mercancías.	»	10,42	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	»	14,38	15,03	19,16	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,30	20,45	Admitirá viajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	»	19,53	23,08	1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre
10	Rápido.	»	20,52	21,03	23,28	1.ª y 2.ª

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. JEDRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**, Cafés molidos y en grano. TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

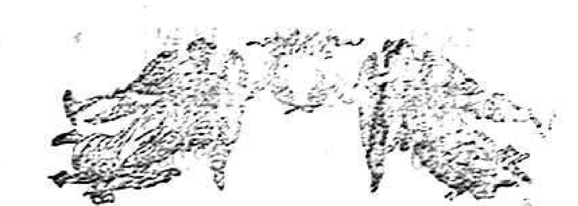
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

— ESTUFA DE DESINFECCION —

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

— TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE —
PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

